

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 233/16

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

E D I C T O

Con fecha 26 de agosto de 2015 ha sido retirado de la vía pública de esta Ciudad de Avda. de Juan Carlos I (frente al supermercado LIDL), el vehículo, marca RENAULT, modelo KANGOO, matrícula 7815-CHS, por presentar características evidentes de encontrarse en estado de abandono, (teniendo las puertas abiertas y caducada la Inspección Técnica Periódica desde el 22 de noviembre de 2013) siendo traslado al depósito municipal en estacionamiento de camiones de C/ Río Torio, en virtud de lo dispuesto en los artículos 84 y siguientes de la Ley 18/2009 de 23 de noviembre, por la que se modifica el texto articulado de la Ley Sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, en materia sancionadora, figurando como titular del mismo, según consta en el Registro de la Dirección General de Tráfico, MARÍA TERESA GARCÍA VELAYOS, y no habiendo retirado el vehículo ni formular alegaciones al respecto, después de haber sido comunicada su retirada con fecha 9 de septiembre de 2015, mediante este Edicto se comunica al titular y posibles interesados para que en el plazo de UN MES retiren el vehículo o presenten alegaciones, entendiéndose que transcurrido dicho plazo se procederá con dicho vehículo, considerado como residuo urbano, a su desguace y achatarramiento, conforme a lo dispuesto en la Ley 22/2011, de 28 de julio, de Residuos y Suelos Contaminados.

Ávila, 20 de enero de 2016

El Tte. Alcalde Delegado de Servicios a la Ciudad, Turismo y Patrimonio Histórico,
Héctor Palencia Rubio.